

DECLARACIÓN POR UNA CULTURA DE LA VIDA

Las instituciones educativas de ASPAEN - Asociación para la Enseñanza - al conocer el pasado martes 20 de octubre a través de los medios de comunicación la sentencia de tutela de la Corte Constitucional por la cual se ordena llevar el fallo del aborto a los colegios expresa que es un desorden moral grave y que no está de acuerdo con promover la eliminación directa de la vida humana, de la persona no nacida pues no se puede legitimar la muerte de un inocente. No piensa que sea la solución para evitar la violación de los derechos de las niñas y los niños, tampoco lo considera como el medio para disminuir la violencia intrafamiliar y observa con preocupación que la difusión de la cultura de la muerte y de la anticoncepción como derecho y como procedimiento para disfrutar las relaciones sexuales sin el riesgo de la concepción, lleva a un mayor abuso de las niñas y adolescentes que ignoran muchas veces, no solo las consecuencias psicológicas, afectivas y morales para ellos, sino los efectos secundarios de los productos que se ofrecen a las y los jóvenes en los colegios o a través de programas masivos.

Por lo tanto recoge las siguientes afirmaciones de acuerdo con el ideal planteado de defensa a una cultura de la vida:

- 1. La vida humana debe ser promovida y protegida de cualquier equívoco posible sobre su auténtica verdad. El embrión no es parte del cuerpo de la mujer y por lo tanto es un nuevo individuo, con un nuevo patrimonio genético, masculino o femenino, de la especie *Homo sapiens*. El proceso es continuo y no hay un antes o prehumano y un después o ser perfectamente humano, el momento de su principio viene dado por la fecundación.*



2. *Expresa su adhesión a la búsqueda de la verdad y a la formación de las familias y de la juventud fomentando la cultura de la vida, que consiste en reconocer y promover que cada individuo de la especie humana, desde que es un embrión unicelular hasta que termina su ciclo vital, es una vida humana y tiene el mismo valor en cuanto humano en cualquier etapa de su desarrollo.*
3. *Defiende a todo ser humano y condena la nueva eugenesia que se realiza con embriones humanos que tienen defectos. Considera necesario que los padres de familia tengan el apoyo necesario para llevar estas situaciones.*
4. *Expresa su rechazo al aborto o a la difusión de medios anticonceptivos por no considerarlos una solución formativa y pedagógica que tenga en cuenta la dignidad de las niñas, los niños y los adolescentes.*
5. *Solicita que las instituciones responsables detengan la industria de la pornografía que es una de las mayores responsables de la promoción de abusos a menores.*

Se compromete, como responsable de la formación de niñas y niños y adolescentes, a difundir, en primer lugar a los padres de familia y a los docentes, un proyecto de la afectividad y la sexualidad que:

1. *Propenda por una Colombia en la que todas las familias bien constituidas, fruto del matrimonio, sean el lugar donde la persona humana se sabe amada y aprende a amar.*
2. *Acompañe a cada familia a redescubrir su papel de primera educadora en la fe, la moral, la afectividad y las virtudes de sus hijos e hijas.*



3. *Genere acciones concretas para que las leyes de nuestro país reconozcan y ayuden a la familia fundada en el verdadero matrimonio y abierta a la vida.*
4. *Invite a estudiar el estatuto biológico, antropológico y jurídico del embrión humano para dar una visión interdisciplinaria de su auténtica verdad.*
5. *Utilice términos y expresiones adecuados que no den pie a una visión reductiva del hombre y de la mujer y sino que promuevan una visión integral de la persona humana.*
6. *Propicie el derecho de los padres de familia a escoger la manera de formar en la afectividad a cada uno de sus hijos y fomente el conocimiento de lo que la institución educativa proponga para esta formación. Para esto de acuerdo con las necesidades se fijarán los espacios para que los padres de familia profundicen en los temas y se les facilite acercarse a sus hijas e hijos y trabajar con ellos las temáticas escogidas si así lo consideran necesario y lo desean.*
7. *Aporte conocimientos científicos, psicológicos y pedagógicos a los docentes a través de una actualización permanente en formación de la afectividad.*
8. *Impulse la gestión de los Directores de Familia para que acompañen progresivamente a los padres de familia en la formación de la afectividad de sus hijos e hijas.*
9. *Rescate el papel del padre para lograr identidad masculina en los varones y el papel de la madre como nido de cada nueva vida humana.*



ASPAEN
ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA

10. *Genere sesiones en todos los grados sobre la adecuada interpretación de los mensajes de los medios de comunicación: TV, Internet, especialmente.*
11. *Soporte de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, los programas, criterios pedagógicos, material didáctico y metodologías apropiadas para las temáticas a desarrollar.*

*Tomado del Documento
"Una Nueva oportunidad para reactivar la Cultura de la Vida en ASPAEN"
Escrito por: María de los Ángeles Mazzanti
Consultora de la Dirección Nacional de ASPAEN
Octubre 28 de 2009*